



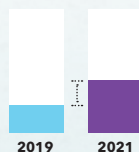
Justicia Abierta:

De la opacidad a la apertura judicial

Ranking de transparencia judicial en México 2021

Hacia la construcción de un modelo de Justicia Abierta con enfoque de género.

Entre 2019 y 2021 encontramos una mejora general en cuanto al cumplimiento de los indicadores de transparencia, con un incremento de 15 puntos en el promedio nacional.



A diferencia del 2019, ningún poder judicial obtuvo un puntaje de cero. Es decir, todos los poderes judiciales están trabajando (2019-2021) en mejorar los indicadores de transparencia.

Hallazgos particulares:

1



Ningún poder judicial cuenta con una política de justicia abierta. Tampoco hay consenso sobre qué es la justicia abierta.

2



6 estados publicaron todas sus sentencias.

(Chihuahua, Durango, Morelos, San Luis Potosí, Tabasco y Yucatán).

3



8 estados difundieron sus sentencias a grupos vulnerables, mediante programas de radio, televisión, revistas y periódicos locales. (CDMX, Coahuila, Durango, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Puebla, Yucatán).

4



La mitad de los estados contaron con mecanismos de participación ciudadana, como observatorios, mesas de trabajo, convenios con organizaciones de la sociedad civil y universidades. (Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Hidalgo, Puebla, Nuevo León, Oaxaca, Sonora, Yucatán y Zacatecas).

5



11 estados tuvieron al menos una medida de accesibilidad al contenido de sus sentencias, como sentencias en lenguaje accesible, traducidas a braille o lenguas indígenas. (Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Guanajuato, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Yucatán).



5 estados publicaron versiones estenográficas de sus audiencias.

(Coahuila, Colima, Tabasco, Veracruz y Yucatán).



4 estados realizaron procesos de designación de sus jueces, juezas,

magistrados y magistradas públicos, participativos y con evaluación de desempeño. (Baja California, Coahuila, San Luis Potosí y Tamaulipas).



La mitad de los estados implementaron estrategias para difundir sus servicios a grupos vulnerables, por ejemplo, mediante defensoría mó-

vil, jornadas de mediación, caravanas de justicia, por mencionar algunas. (Baja California Sur, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala, Yucatán).



19 estados reportaron asignar presupuesto a sus unidades de trans-

parencia. (Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala, Yucatán).



19 Unidades de transparencia se mantienen en la media de carga

laboral, atendiendo menos de 143 solicitudes al año por persona. (Chiapas, Campeche, Oaxaca, Sonora, Aguascalientes, Quintana Roo, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Baja California, San Luis Potosí, Michoacán, Morelos, Yucatán, Estado de México, Hidalgo, Coahuila, Tabasco y Baja California Sur).

Escanea el código para más información.

